



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN**
18 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017 2022 00096 00 CONEXO 05001 31 03 017 2020 00023 00
Demandante(s)	FUNDACION COLOMBO CANADIENSE
Demandado(s)	CONDOMINIO TIERRA DEL SOL S.A.S.
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1276V

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, **PSAA13-9984** del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura de la circular Circular-PCSJC21-6 del 18 de febrero de 2021 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N° **05001 31 03 017 2022 00096 00 ED** proveniente del Juzgado Diecisiete Civil Circuito De Oralidad de Medellín CONEXO al expediente: **05001 31 03 017 2020 00023 00 EH**, Se recibe con una carpeta principal que contiene 12 archivos en formato PDF, una carpeta correspondiente al conexo que contiene una carpeta principal con 16 archivos en formato PDF y dos archivos en formato MP4, cada carpeta con su respectivo índice electrónico. Asimismo, se recibe de forma física el cuaderno del expediente CONEXO con 37 folios y un CD.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

